

Programa de Apoyo a la Internacionalización - PAI

Preguntas recibidas por el correo consultas@pai.pe

Fecha recepción de correo	Pregunta	Respuesta
31/03/2023	Las siguientes modalidades Consolidación de la Actividad Exportadora e Implantación Comercial figuran como cerradas en la página web. ¿Cuándo se estarán convocando?	<p>En atención a su consulta, las modalidades vigentes para la convocatoria 2023 del Programa de Apoyo a la Internacionalización- PAI, son la Modalidad I Emprendimiento Exportador y la Modalidad II Potenciamiento de las Exportaciones.</p> <p>Para más información le invitamos a visitar la página web del PAI en: www.pai.pe</p>
01/04/2023	Estoy interesado en exportar y deseo participar en el fondo concursable que cofinancia los proyectos exportación para mypimes y emprendedores, me podrían facilitar más información.	<p>En atención a su consulta, el objetivo del Programa de Apoyo a la Internacionalización-PAI es promover la internacionalización de las empresas peruanas a través del cofinanciamiento de estudios y actividades que permitan mejorar sus capacidades y habilidades de gestión; a fin de facilitar, aumentar y diversificar la venta de bienes y servicios en el extranjero y sus mercados de destino.</p> <p>Para más información le invitamos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visitar la página web del PAI en: www.pai.pe • Revisar las Bases Iniciales de las dos modalidades vigentes del concurso en: http://www.pai.pe/modalidades.html <p>Próximamente estaremos publicando a través de las redes de ProInnovate, Mincetur y PromPerú las charlas y talleres para brindar información del concurso al público interesado.</p>
01/04/2023	Nos encontramos muy interesados de participar en el concurso de este año, nosotros producimos frutas y pulpas congeladas, nos gustaría conocer si hay fechas aproximadas para las capacitaciones y charlas y saber si dentro de estas se explica la estructura de la propuesta de internacionalización que se debe presentar.	<p>Próximamente, a través de las redes de ProInnovate, Mincetur y PromPerú, estaremos publicando el cronograma de charlas y talleres donde se brindará información del concurso al público interesado.</p> <p>Para más información le invitamos a visitar la página web del PAI en: www.pai.pe</p>
01/04/2023	Una empresa de transporte puede ingresar a pai, cuáles son los requisitos y número de contacto.	<p>En atención a su consulta, el objetivo del Programa de Apoyo a la Internacionalización-PAI es promover la internacionalización de las empresas peruanas a través del cofinanciamiento de estudios y actividades que</p>

Operador:

		<p>permitan mejorar sus capacidades y habilidades de gestión; a fin de facilitar, aumentar y diversificar la venta de bienes y servicios en el extranjero y sus mercados de destino.</p> <p>Para más información le invitamos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visitar la página web del PAI en: www.pai.pe • Revisar las Bases Iniciales de las dos modalidades vigentes del concurso en: http://www.pai.pe/modalidades.html <p>Próximamente estaremos publicando a través de las redes de ProInnovate, Mincetur y PromPerú las charlas y talleres para brindar información del concurso al público interesado.</p>
03/04/2023	<p>Buen día quisiéramos postular a emprendimiento exportador; estamos queriendo crear el usuario en https://inngenius.innovateperu.gob.pe/com-fincyt-seguridad-web/login; pero al no podemos.</p>	<p>En atención a su consulta, la Entidad Solicitante deberá ingresar su propuesta de proyecto "Iniciativa de Internacionalización" de un producto (bien o servicio) a través del Sistema en Línea de ProInnovate (https://inngenius.proinnovate.gob.pe/) registrando la información en el formulario de postulación y obteniendo el código correspondiente a dicha postulación.</p> <p>Para más información del Cronograma de la convocatoria le invitamos a revisar: https://pai.pe/PDF/2023/Cronograma de Convocatoria 2023I.pdf</p>
03/04/2023	<p>Somos fabricantes de moldes personalizados para chocolatería, actualmente el 30% de nuestras ventas anuales son a mercados internacionales.</p> <p>Tenemos las siguientes preguntas: ¿Cuál es el calendario de los concursos? Estamos en la segunda fase de "Innovación Empresarial" y queremos saber si es posible postular y ganar "Potenciamiento de las exportaciones".</p>	<p>En atención a sus consultas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Puede visualizar el Cronograma de la Convocatoria del Programa de Apoyo a la Internacionalización - PAI 2023 en: https://pai.pe/PDF/2023/Cronograma de Convocatoria 2023I.pdf 2. Según el numeral 45 de las bases del concurso de la modalidad II Potenciamiento de las Exportaciones, a efectos de garantizar una eficiente y eficaz ejecución técnica y financiera, si la ES ya cuenta con un contrato de RNR en ejecución con ProInnovate no puede postular. En caso que la Entidad Solicitante se encuentre culminando la ejecución de un proyecto cofinanciado con recursos de ProInnovate, podrá postular a la presente convocatoria, siempre y cuando haya presentado ante ProInnovate el Informe Técnico – Financiero del último hito.
03/04/2023	<p>Con motivo de esperar tener la posibilidad de postular al fondo concursable solicitamos las bases para el programa PAI 2023.</p>	<p>El objetivo del Programa de Apoyo a la Internacionalización- PAI es promover la internacionalización de las empresas peruanas a través del cofinanciamiento de estudios y actividades que permitan mejorar sus capacidades y habilidades de gestión; a fin de</p>

Operador:

		<p>facilitar, aumentar y diversificar la venta de bienes y servicios en el extranjero y sus mercados de destino.</p> <p>Para más información le invitamos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visitar la página web del PAI en: www.pai.pe • Revisar las Bases Iniciales de las dos modalidades vigentes del concurso (Modalidad I Emprendimiento Exportador y Modalidad II Potenciamiento de las Exportaciones) en: http://www.pai.pe/modalidades.html <p>Próximamente estaremos publicando a través de las redes de ProInnovate, Mincetur y PromPerú las charlas y talleres para brindar información del concurso al público interesado.</p>
03/04/2023	<p>Respecto a las bases de la modalidad II: Potenciamiento de las Exportaciones, en el "d" inciso del punto 18 indican lo siguiente: "No contar con más de 4 años de exportaciones" ante ello mi consulta es:</p> <p>Nosotros iniciamos a exportar desde el año 2006, sin embargo, en el año 2020 fue nuestra última exportación, por lo que en los años 2021 y 2022 no hemos realizado ninguna exportación. Por ello queríamos saber si podríamos postular a la modalidad II de la presente convocatoria.</p>	<p>Para la Modalidad II Potenciamiento de las Exportaciones, la empresa no debe contar con más de cuatro (04) años de exportaciones acumuladas entre los años 2017 al 2022.</p> <p>Por lo que, habiendo su empresa exportada desde el año 2006 hasta el año 2020, el tiempo de exportación sobrepasa lo indicado en las bases del concurso para la modalidad II.</p>
03/04/2023	<p>Estamos interesados en postular a la modalidad II: Potenciamiento de las exportaciones, sin embargo, nos gustaría saber lo siguiente.</p> <p>Nosotros iniciamos a exportar desde el año 2017 hasta el año 2019, en los años 2020 y 2021 no hemos realizado ninguna exportación, sin embargo, en el año 2022 hemos vuelto a exportar.</p> <p>Por ello nos gustaría saber si estaríamos habilitados para postular en la presente convocatoria.</p>	<p>Para la Modalidad II Potenciamiento de las Exportaciones, la empresa no debe contar con más de cuatro (04) años de exportaciones acumuladas entre los años 2017 al 2022.</p> <p>Puesto que la entidad no sobrepasó los 4 años de exportaciones en el periodo 2017 al 2022 sería elegible para esta modalidad.</p>
03/04/2023	<p>He logrado exportar mis servicios de software por única vez el año pasado hacia Reino Unido. Y ahora estoy interesado en abrir mercado en otro país destino diferente. Puedo participar de la modalidad 1: Emprendimiento Exportador?</p>	<p>La modalidad I Emprendimiento Exportador está diseñada para las empresas o persona natural con negocio que no tienen experiencia exportadora, pero que cuentan con un producto (bien o servicio) con alto potencial exportador.</p> <p>La entidad no debe haber realizado operaciones bajo el régimen aduanero de exportación definitiva (verificables con Declaración Aduanera</p>

Operador:

	<p>Las bases indican " No contar con exportaciones hasta la fecha de cierre de la postulación",</p> <p>pero no especifican si se trata no contar con exportaciones en el país destino de nuestro proyecto a presentar en PAI, o de exportaciones hacia cualquier destino. Considerando que cada mercado tiene sus propias regulaciones y tropicalizaciones.</p>	<p>de Mercancía -DAM) o bajo el régimen aduanero especial o de excepción (verificable con declaración simplificada o de Exporta Fácil).</p> <p>Quiere decir que no debe haber realizado exportaciones de bienes y/o servicios hasta la presentación de las propuestas.</p>
04/04/2023	<p>Quisiera saber si la empresa puede postular al PAI debido a que estamos en proceso de otro programa de la misma forma organizado por PROINNOVATE.</p> <p>Deseamos participar con la modalidad de EMPRENDIMIENTO EXPORTADOR.</p>	<p>En atención a su consulta, Según el numeral 45 de las bases del concurso de la modalidad I Emprendimiento Exportador, a efectos de garantizar una eficiente y eficaz ejecución técnica y financiera, si la ES ya cuenta con un contrato de RNR en ejecución con ProInnovate no puede postular. En caso que la Entidad Solicitante se encuentre culminando la ejecución de un proyecto cofinanciado con recursos de ProInnovate, podrá postular a la presente convocatoria, siempre y cuando haya presentado ante ProInnovate el Informe Técnico – Financiero del último hito.</p>
05/04/2023	<p>De acuerdo con las bases iniciales en la modalidad II Potenciamiento, indica en los requisitos específicos</p> <p>d. No contar con más de cuatro (04) años de exportaciones.</p> <p>Una empresa exportadora que viene exportando continuamente desde el 2019 hasta la fecha de postulación (abril 2023), ya tiene más de cuatro (04) años de exportaciones. Sin embargo, si consideramos las ventas hasta el 2022 tendría cuatro (04) años de exportaciones exactos. ¿La empresa puede postular?</p>	<p>Para la Modalidad II Potenciamiento de las Exportaciones, la empresa no debe contar con más de cuatro (04) años de exportaciones acumuladas entre los años 2017 al 2022.</p> <p>Por lo que, si la entidad no ha sobrepasado los 4 años de exportaciones en el periodo 2017 al 2022 sería elegible para esta modalidad.</p>
05/04/2023	<p>En adicional, tengo un cliente que está en etapa de ejecución en un proyecto de innovación Empresarial, el cual está culminando este 5 de julio, y desea saber si él pudiese postular al Programa PAI de apoyo a la internacionalización programado para este abril.</p> <p>O hasta cuando deberá esperar para poder aplicar a un nuevo programa, de hecho le correspondería aplicar al Programa de Validación, pero quiere ver la manera de seguir avanzando.</p>	<p>En atención a su consulta, Según el numeral 45 de las bases del concurso de la modalidad I y II, a efectos de garantizar una eficiente y eficaz ejecución técnica y financiera, si la ES ya cuenta con un contrato de RNR en ejecución con ProInnovate no puede postular. En caso que la Entidad Solicitante se encuentre culminando la ejecución de un proyecto cofinanciado con recursos de ProInnovate, podrá postular a la presente convocatoria, siempre y cuando haya presentado ante ProInnovate el Informe Técnico – Financiero del último hito.</p>
05/04/2023	<p>Aprovecho en saludarlos y en consultar por la disponibilidad de la modalidad de</p>	<p>En atención a su consulta, las modalidades vigentes para la convocatoria 2023 del Programa</p>

Operador:

	participación III, Consolidación de la Actividad Exportadora, si es que estará disponible este año.	de Apoyo a la Internacionalización- PAI, son la Modalidad I Emprendimiento Exportador y la Modalidad II Potenciamiento de las Exportaciones. Para más información le invitamos a visitar la página web del PAI en: www.pai.pe
07/04/2023	Me enteré del proyecto de exportación, y yo quiero empezar, solo que quisiera que se me brinde más información, yo tengo un proyecto de emprendimiento, y tengo una visión que jamás alguien a intentado en ese rubro y pienso que puede cambiar la vida de muchas personas.	En atención a su consulta, el objetivo del Programa de Apoyo a la Internacionalización- PAI es promover la internacionalización de las empresas peruanas a través del cofinanciamiento de estudios y actividades que permitan mejorar sus capacidades y habilidades de gestión; a fin de facilitar, aumentar y diversificar la venta de bienes y servicios en el extranjero y sus mercados de destino. Para más información le invitamos a: <ul style="list-style-type: none"> • Visitar la página web del PAI en: www.pai.pe • Revisar las Bases Iniciales de las dos modalidades vigentes del concurso (Modalidad I Emprendimiento Exportador y Modalidad II Potenciamiento de las Exportaciones) en: http://www.pai.pe/modalidades.html Próximamente estaremos publicando a través de las redes de ProInnovate, Mincetur y PromPerú las charlas y talleres para brindar información del concurso al público interesado.
10/04/2023	Estamos requiriendo la información para poder acceder al financiamiento y concurso.	En atención a su consulta, el objetivo del Programa de Apoyo a la Internacionalización- PAI es promover la internacionalización de las empresas peruanas a través del cofinanciamiento de estudios y actividades que permitan mejorar sus capacidades y habilidades de gestión; a fin de facilitar, aumentar y diversificar la venta de bienes y servicios en el extranjero y sus mercados de destino. Para más información le invitamos a: <ul style="list-style-type: none"> • Visitar la página web del PAI en: www.pai.pe • Revisar las Bases Iniciales de las dos modalidades vigentes del concurso (Modalidad I Emprendimiento Exportador y Modalidad II Potenciamiento de las Exportaciones) en: http://www.pai.pe/modalidades.html

Operador:

		Próximamente estaremos publicando a través de las redes de ProInnovate, Mincetur y PromPerú las charlas y talleres para brindar información del concurso al público interesado.
10/04/2023	<p>Buenas día, le saluda Pedro Portilla,</p> <p>Tengo una consulta me gustaría saber si ahora participo en este concurso con mi empresa en la modalidad II, luego, cuando se Aperture la modalidad IV podré participar con la misma empresa, ya que estaría postulando en otro concurso</p> <p>Por otro lado, revisando las bases iniciales (modalidad II) se solicita cito textualmente "Evidencia de las habilitaciones, homologaciones, certificaciones de comercio internacional u otras condiciones de acceso al mercado con las que cuenta la empresa para el mercado de destino". Como empresa productora, distribuidora y comercializadora de productos TEXTILES, cuales serian estas evidencias y homologaciones? Podria darme algunos ejemplos.</p>	<p>En atención a su consulta, las modalidades vigentes para la convocatoria 2023 del Programa de Apoyo a la Internacionalización- PAI, son la Modalidad I Emprendimiento Exportador y la Modalidad II Potenciamiento de las Exportaciones.</p> <p>En cuanto a la evidencia de las habilitaciones, homologaciones, certificaciones de comercio internacional u otras condiciones de acceso al mercado con las que cuenta la empresa para el mercado de destino. Se refiere a que la empresa deberá mostrar el sustento (habilitaciones, homologaciones, certificaciones de comercio internacional u otras) con el que cuenta para acceder al país al cual se realizarán las exportaciones (mercado de destino).</p>
12/04/2023	<p>Buenas noches, somos una asociación de productores agrarios de ccanabamba distrito tamburco provincia abancay región Apurímac, en mi condición del vice presidente de la asociación necesito saber que es factible que pueden financiar a esta organización de productores, en caso fuera factible cuáles serán los requisitos para acceder a este tipo de financiamiento. Les agradecería por vuestra atención</p>	<p>En atención a su consulta, las Asociaciones civiles de carácter productivo pueden participar del Programa de Apoyo a la Internacionalización- PAI, sin embargo, deberán cumplir con los requisitos generales y específicos mencionados en las bases del concurso.</p> <p>Para más información le invitamos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visitar la página web del PAI en: www.pai.pe • Revisar las Bases Iniciales de las dos modalidades vigentes del concurso (Modalidad I Emprendimiento Exportador y Modalidad II Potenciamiento de las Exportaciones) en: http://www.pai.pe/modalidades.html <p>Próximamente estaremos publicando a través de las redes de ProInnovate, Mincetur y PromPerú las charlas y talleres para brindar información del concurso al público interesado.</p>
13/04/2023	<p>Estimados señores, agradeceré su apoyo aclarando si el 2023 se considerará como año válido para ventas y exportaciones, es decir si entrará en la evaluación de los 4 años como máximo de exportaciones al postularse una empresa.</p>	<p>Para la Modalidad II Potenciamiento de las Exportaciones, la empresa no debe contar con más de cuatro (04) años de exportaciones acumuladas entre los años 2017 al 2022.</p> <p>Sobre el tema de las ventas, la entidad deberá presentar la declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta (Formulario 710 Renta</p>

Operador:

		<p>Anual) y/o Reporte Tributario de los años 2019, 2020, 2021 y 2022.</p> <p>Deberán declarar ventas de los últimos cuatro años, en caso lo tuvieran, en la ficha de postulación manifestando si desea que se considere el 2020 (UIT 2022: S/ 4,600). Las empresas que, a la fecha de envío de la propuesta, no se encuentren dentro del cronograma de vencimiento para la presentación de la Declaración Jurada Anual de Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2022, podrán presentar la Declaración del 2021 (UIT 2021: S/ 4,400)</p>
13/04/2023	<p>Buenas noches soy Artesano de Ayacucho.En dónde me escribo, dónde encuentro los bases por favor gracias por su comprensión saludos.</p>	<p>En atención a su consulta, el objetivo del Programa de Apoyo a la Internacionalización- PAI es promover la internacionalización de las empresas peruanas a través del cofinanciamiento de estudios y actividades que permitan mejorar sus capacidades y habilidades de gestión; a fin de facilitar, aumentar y diversificar la venta de bienes y servicios en el extranjero y sus mercados de destino.</p> <p>Para más información le invitamos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visitar la página web del PAI en: www.pai.pe • Revisar las Bases Iniciales de las dos modalidades vigentes del concurso (Modalidad I Emprendimiento Exportador y Modalidad II Potenciamiento de las Exportaciones) en: http://www.pai.pe/modalidades.html <p>Próximamente estaremos publicando a través de las redes de ProInnovate, Mincetur y PromPerú las charlas y talleres para brindar información del concurso al público interesado.</p>
14/04/2023	<p>Buenas tardes me podría brindar mayor información sobre el programa de apoyo.</p> <p>Tenemos un emprendimiento en confección en prendas para mascotas.</p> <p>Además, queremos iniciar en la crianza de gallinas libres para la venta de huevos naturales y de ser posible la misma carne de gallinas.</p>	<p>En atención a su consulta, el objetivo del Programa de Apoyo a la Internacionalización- PAI es promover la internacionalización de las empresas peruanas a través del cofinanciamiento de estudios y actividades que permitan mejorar sus capacidades y habilidades de gestión; a fin de facilitar, aumentar y diversificar la venta de bienes y servicios en el extranjero y sus mercados de destino.</p> <p>Para más información le invitamos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visitar la página web del PAI en: www.pai.pe • Revisar las Bases Iniciales de las dos modalidades vigentes del concurso

Operador:

		<ul style="list-style-type: none"> (Modalidad I Emprendimiento Exportador y Modalidad II Potenciamiento de las Exportaciones) en: http://www.pai.pe/modalidades.html <p>Próximamente estaremos publicando a través de las redes de ProInnovate, Mincetur y PromPerú las charlas y talleres para brindar información del concurso al público interesado.</p>
14/04/2023	Me gustaría participar en el PAI 2023, tengo algunas consultas sobre las características del emprendimiento. Mi duda es sobre si para poder realizar la postulación habrá alguna charla o persona que nos pueda ayudar a centrar nuestra idea?	<p>Próximamente, a través de las redes de ProInnovate, Mincetur y PromPerú, estaremos publicando el cronograma de charlas y talleres donde se brindará información del concurso al público interesado.</p> <p>Para más información le invitamos a visitar la página web del PAI en: www.pai.pe</p>
14/04/2023	Quisiera saber si para postular a este concurso es requisito indispensable que la empresa tiene que tener 18 meses contadas desde el inicio de actividades, ya que me gustaría participar, sin embargo mi empresa inicio sus actividades el 21 de junio del 2022, pero su fecha de inscripción fue desde el 03 de septiembre del 2020.	<p>En atención a su consulta, según el literal "a" del numeral 18 a las bases del concurso para la Modalidad I: Empredimiento Exportador, menciona que:</p> <p>a. Las solicitudes de cofinanciamiento pueden ser presentadas por una persona natural con negocio o personería jurídica que tengan como mínimo dieciocho (18) meses, <u>contados desde la fecha de inicio de actividades</u> hasta la fecha de cierre de postulación.</p> <p>Por tanto, se deberá cumplir con lo estipulado en las bases del concurso.</p>
17/04/2023	Necesito información y requisitos sobre el fondo de cofinanciamiento no reembolsable (que no tienes que devolver) para comenzar a exportar y llevar lo mejor del Perú a los 5 continentes.	<p>En atención a su consulta, el objetivo del Programa de Apoyo a la Internacionalización- PAI es promover la internacionalización de las empresas peruanas a través del cofinanciamiento de estudios y actividades que permitan mejorar sus capacidades y habilidades de gestión; a fin de facilitar, aumentar y diversificar la venta de bienes y servicios en el extranjero y sus mercados de destino.</p> <p>Para más información le invitamos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visitar la página web del PAI en: www.pai.pe • Revisar las Bases Iniciales de las dos modalidades vigentes del concurso (Modalidad I Emprendimiento Exportador y Modalidad II Potenciamiento de las Exportaciones) en: http://www.pai.pe/modalidades.html <p>Asimismo, comunicamos que la publicación de absolución de consultas e integración de bases se realizará el 19 de abril de 2023 por la página web del PAI de acuerdo al calendario de postulación del concurso.</p>

Operador:

		Próximamente estaremos publicando a través de las redes de ProInnovate, Mincetur y PromPerú las charlas y talleres para brindar información del concurso al público interesado.
18/04/2023	<p>Aún no ha ganado el concurso, se encuentra en postulación el proceso es de emprendimiento dinámico, si no lo gana, podría postular al PAI correcto?, con respecto a las demás consultas, cual serían los procedimientos?</p> <p>1. ¿Cuántas empresas son aceptadas para el cofinanciamiento del pai por cada modalidad?</p> <p>2. ¿La empresa solicitante puede contratar al tutor exportador y al asesor comercial directamente o tiene que ser un profesional de las propuestas que la lista de proinnovate?</p> <p>3. Con respecto a nuestro personal, ¿ Nuestro personal tiene diplomados y especializaciones de comercio exterior, pueden ser parte del equipo técnico con conocimientos de comercio exterior como lo indica en el punto 28?</p>	<p>Las bases no limitan la postulación al concurso a las entidades que están postulando al concurso de Emprendimientos Dinámicos de ProInnovate.</p> <p>Así también, según el numeral 45 de las bases se menciona que, a efectos de garantizar una eficiente y eficaz ejecución técnica y financiera, si la ES ya cuenta con un contrato de RNR en ejecución con ProInnovate, no puede postular. En caso que la Entidad Solicitante se encuentre culminando la ejecución de un proyecto cofinanciado con recursos de ProInnovate, podrá postular a la presente convocatoria, siempre y cuando haya presentado ante ProInnovate el Informe Técnico – Financiero del último hito.</p> <p>1.El número de empresas beneficiarias se asignarán según disponibilidad presupuestal, previo proceso de evaluación y orden de mérito.</p> <p>2. De acuerdo al numeral 105 de las bases del concurso en sus distintas modalidades (I y II). ProInnovate facilitará a las EE del programa, una lista de Tutores Exportadores y Gestores Comerciales ratificados; la elección final de los mismos lo realizará la EE. Así también, según el numeral 106 las EE también podrán identificar o proponer al Tutor Exportador y/o Gestor Comercial. Para ambos casos deben cumplir el perfil establecido en el Anexo 04 de las presentes bases y habiendo pasado por el mismo proceso de admisión y ratificación del Comité Técnico del PAI.</p> <p>3. Respecto al requisito sobre los conocimientos en comercio exterior; los diplomados y especializaciones podrían ser elegibles, en la medida que guarde relación con el proyecto a presentar, lo cual será evaluado por los especialistas externos.</p>
18/04/2023	<p>Buenas tardes, deseamos postular para el concurso Programa de Apoyo a la Internacionalización Potenciamiento de exportaciones. Ya hemos creado un usuario y contraseña, pero cuando ingresamos a postulación de proyecto- Mis proyectos - Crear Proyectos. Solo aparece 2 concursos (adjunto imagen)</p>	<p>La plataforma de postulación de proyectos se activará del 20 de abril hasta el 19 de mayo de 2023 (cierre a las 13:00 horas), según se detalla en las bases publicadas en la página web del PAI (www.pai.pe).</p>

Operador:

19/04/2023	<p>Me dirijo a usted con el fin de solicitar información sobre el concurso EMPRENDIMIENTO EXPORTADOR y los requisitos necesarios para participar. Me gustaría conocer más detalles acerca del proceso de inscripción, así como cualquier información adicional que pueda ser relevante para nuestra empresa.</p>	<p>En atención a su consulta, el objetivo del Programa de Apoyo a la Internacionalización- PAI es promover la internacionalización de las empresas peruanas a través del cofinanciamiento de estudios y actividades que permitan mejorar sus capacidades y habilidades de gestión; a fin de facilitar, aumentar y diversificar la venta de bienes y servicios en el extranjero y sus mercados de destino.</p> <p>Para más información le invitamos a:</p> <ul style="list-style-type: none">• Visitar la página web del PAI en: www.pai.pe• Revisar las Bases Iniciales de las dos modalidades vigentes del concurso (Modalidad I Emprendimiento Exportador y Modalidad II Potenciamiento de las Exportaciones) en: http://www.pai.pe/modalidades.html <p>Próximamente estaremos publicando a través de las redes de ProInnovate, Mincetur y PromPerú las charlas y talleres para brindar información del concurso al público interesado.</p>
------------	--	---

Operador: